

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

ACTA No. 4132.030.15.2.064	FECHA:	29/07/2021
	HORA INICIAL:	9:00 am
	HORA FINAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar visitas técnicas (aplicación de mapa parlante) de la comuna 5 sobre los espacios seleccionados como ideas de proyecto para el POAI 2022		
LUGAR: Comuna 5		

ASISTENTES: Ver listado de asistencia.

INVITADO: Comunidad en General

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación de la articulación DAGMA- Taller de espacio público (SEPOU-DAP).
2. Visitar cada uno de los sitios propuestos por la comisión ambiental como idea de proyectos para la comuna 5.
3. Caracterización del espacio
4. Aplicación del mapa parlante (Problemáticas y Sueños)
5. Registro fotográfico

DESARROLLO

Siendo las 9:00 am del día jueves 29 de julio del 2021 se da inicio a la reunión en el punto de encuentro, Oficina del Centro Administrativo Local Integrado C.A.L.I 5 con la Jefe de Oficina Mireya Salguero quien será la personas que nos acompañara en el recorrido a las zonas destinadas en la lluvia de ideas de la metodología temporal para la ejecución del presupuesto participativo POAI 2022, antes de proceder a realizar la reunión y el recorrido de las zonas se realiza una breve presentación por parte del equipo social y técnico Leonor Mendez y Angelica Rangel y el arquitecto Juan Carlos Ordoñez del Taller de Espacio Público y por parte del DAGMA la arquitecta Munira Ismail Cordoba a continuación se relata paso a paso el desarrollo de la visita:

1. Explicación de la articulación DAGMA- Taller de espacio público (SEPOU-DAP).

Por parte del Taller de Espacio Público la Psicóloga Social Comunitaria Leonor Mendez, quien es la coordinadora del equipo social toma la vocería para hacer una breve explicación del Taller

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

de Espacio Público como área adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, según el Decreto Extraordinario No 411.0.20.0516 de 2016 quienes somos los encargados de diseñar el espacio público del municipio con participación ciudadana y que actualmente realizamos los diseños de la línea estratégica ambiental del DAGMA.

2. Visitar cada uno de los sitios propuestos por la comisión ambiental como idea de proyectos para la comuna 5.

Se procede a realizar el recorrido de los espacios que fueron elegidos en la lluvia de ideas, los cuales son: **SEPARADOR DE LA RIVIERA CARRERA 3 ENTRE CALLE 59 Y 61; PARQUE PALMERAS DEL NORTE CARRERA 1B1 - 1C1 ENTRE CALLE 54 Y 56; SEPARADOR ALAMEDA CALLE 52 ENTRE CARRERA 1B Y 1B2**, con el equipo social del TEP, Leonor Mendez, Y Angelica Rangel en compañía del equipo del DAGMA, la Jefe de Oficina C.A.L.I 5 y la comunidad. Antes de dar inicio a los recorridos se les explica a la comunidad cada uno de los requisitos y la importancia del cumplimiento de estos en las zonas propuestas como ideas de proyecto: el primero es la entrega física al momento de la visita en la zona de la calidad del bien, este documento nos permite conocer que sea un espacio de uso público con títulos justificativos y saber a qué dependencia está asignado, que para efectos de nuestra visita de hoy debe decir que es una zona verde. En este documento también verificamos que la dirección propuesta en la lluvia de ideas sea la misma que está en la calidad del bien. El segundo requisito para tener en cuenta en zonas de POAI es que la zona verde sea preferiblemente de escala local es decir no mayor a 5.000 M2, el tamaño de la zona es importante y se recomienda estudiar el presupuesto asignado a esta meta por comuna, las necesidades de la zona propuesta y la cantidad de metas a cumplir, dado a que el deber ser del taller es realizar el diseño completo, por lo tanto, de no alcanzar el presupuesto se corre el riesgo q se deban intervenir por partes o etapas; en caso de que una zona propuesta sea mayor a 5000 m2, se realizará el diseño pero deben tener conocimiento de que la intervención sería por partes y por último la zona propuesta no debe tener intervenciones en los últimos 5 años, puesto que aun tendría las pólizas vigentes, diferente sería que fuera continuidad de una obra.

Cabe aclarar que el primer sitio el **SEPARADOR DE LA RIVIERA CARRERA 3 ENTRE CALLE 59 Y 61**, al momento de la visita se verifico que tiene una intervención hace 3 años, el proyecto tiene una vigencia fiscal en el año 2017 y termino de ejecución 2018, se descarta este sitio ya que no cumple con uno de los requisitos anteriormente mencionados. (la zona propuesta no debe tener intervenciones en los últimos 5 años, puesto que aun tendría las pólizas vigentes, diferente sería que fuera continuidad de una obra).

Siendo las 9:40 am nos disponemos a realizar el recorrido por el segundo sitio, **PARQUE PALMERAS DEL NORTE CARRERA 1B1 - 1C1 ENTRE CALLE 54 Y 56**, recogiendo las solicitudes de la comunidad además aplicando un ejercicio participativo, en este caso aparte de hacer una caracterización del espacio con registro fotográfico y anotaciones por parte del técnico y social, se va construyendo la cartografía social al momento de recoger las problemáticas más sentidas por las personas que usan la zona y los sueños que tienen con respecto al espacio a intervenir. Aplicación del mapa parlante (Problemáticas y Sueños)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009



3.Caracterización del espacio		
UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	PRESENTA CALIDAD DEL BIEN
PARQUE PALMERAS DEL NORTE CARRERA 1B1 - 1C1 ENTRE CALLE 54 Y 56	PARQUE	SI

El espacio presenta las siguientes características según las observaciones de la comunidad y del equipo técnico y social del TEP durante el recorrido:

- La zona esta dividida en varios parques unos de ellos ya tienen diseños para ser ejecutados en la vigencia 2021, por este motivo se le hace entrega de esos planos al arquitecto para que las otras intervenciones tenga continuidad.
- La comunidad no quiere que el parque tenga zonas de estancia ni mobiliario urbano ya que para ellos esto incrementaría el uso de habitantes de la calle y de jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas.
- Los senderos se encuentran en mal estado
- Las casas que colindan con el parque han tomado parte del espacio para hacer uso propio como ampliación de sus viviendas, garajes y tiradero de escombros
- Hay algunos árboles en mal estado

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009



4. Aplicación del mapa parlante (Problemáticas y Sueños)

Durante el recorrido se van tomando apuntes sobre las problemáticas y posibles sueños que presenta la comunidad que acompaña la visita técnica, a esto le denominamos aplicación del mapa parlante que hace parte de la metodología de participación ciudadana utilizada por el TEP para el desarrollo en los diseños de los espacios públicos.

PROBLEMÁTICAS	SUEÑOS
Inseguridad	Embelllecimiento de las zonas verdes
No hay control en la arborización	
No hay iluminación	Senderos que tengan continuidad con los otros parques para que las personas de la tercera edad puedan transitar por el parque
No hay señalización	Mayor seguridad
No hay jardines bonitos	Un control sobre el espacio público
No contamos con senderos	Iluminación
Las zonas verdes se inundan por la irregularidad del terreno, la comunidad ha tenido que hacer caminos con los escombros para poder transitar	Mantenimiento a los árboles
La comunidad se toma parte del parque para hacer uso de el, guardando carros, tirando basura y escombros.	Culturizar a la comunidad sobre el cuidado del parque
	Señalización

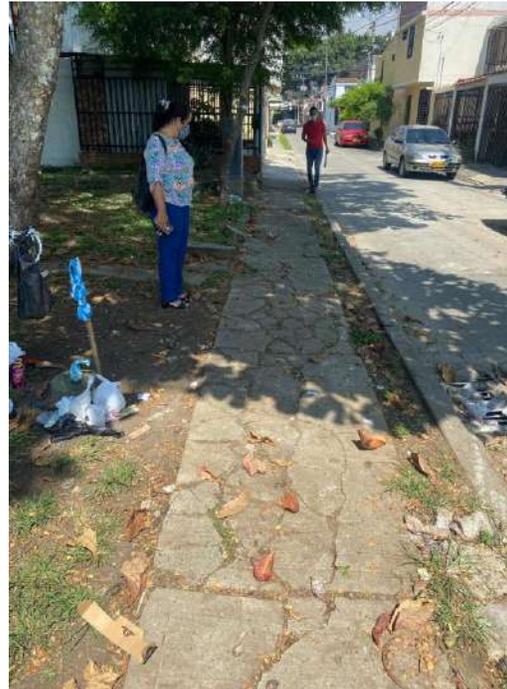
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

PROBLEMÁTICAS	SUEÑOS
Hay hormigueros grandes	
Las raíces de los árboles están bastante grandes y dañan los caminos	
No contaos con basureros	

4. Registro fotográfico



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009



Siendo las 10:30 am nos disponemos a realizar el recorrido por el tercer sitio, **SEPARADOR ALAMEDA CALLE 52 ENTRE CARRERA 1B Y 1B2**, realizando la misma dinámica que el primer recorrido donde aplicamos las estrategias metodológicas para la construcción de diseños participativos.

3.Caracterización del espacio		
UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	PRESENTA CALIDAD DEL BIEN
SEPARADOR ALAMEDA CALLE 52 ENTRE CARRERA 1B Y 1B2	Separador	Si

El espacio presenta las siguientes características según las observaciones de la comunidad y del equipo técnico y social del TEP durante el recorrido:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

- Al separador ya se le realizaron diseños y se requiere continuidad en la obra
- Realizar senderos y conectores sobre las carreras



Aplicación del mapa parlante (Problemáticas y Sueños)

PROBLEMÁTICAS	SUEÑOS
Falta mantenimiento de las zonas verdes	Realizar continuidad del diseño del separador.
Falta señalización	Arborización controlada
Falta realizarle conexión con las carreras para generar un sendero peatonal	Señalización con información del espacio Conexiones con las carreras

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

4. Registro fotográfico



Siendo las 11:30 m se da por terminado el recorrido.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

AREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

AVANCE DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

Angélica Borja

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por 01 folio.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

FORMATO DE ACTA

MAGT04.03.14.12.P01.F04

VERSIÓN

1

FECHA APROBACIÓN

10/mar/2.009

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

ACTA 41326.14.12

OBJETIVO:
Recibir visita técnica nueva referente de la cámara 5 sobre los espacios seleccionados como ideas de Proyectos P001 2022

FECHA: 12/11/2012

HOJA INICIAL:

HOJA FINAL:

LUGAR:

Cámara 5

N° De Convocados: N° De Asistentes: Porcentaje (% De Asistentes):

N°	Nombre	Dependencia	ASISTENTES			Firma
			Teléfono	Correo Electrónico		
1	Angelica Romo	TEP/DAP	3233452127	indicolobrosca@gmail.com		
2	MISSELBA ISMID COCODOA	DAGMA	305896355	gry.munira@gmail.com		
3	Juan Carlos Ochoa R	TEP/SEPOU	953123130	Ochoa.juancharles@gmail.com		
4	Leonor rondero	SEPOU/TEP-DAP	5218708985	leonor.rondero@cali.gov.co		
5	Mirya Siqueira Z	CALI 5	3115248103	cali5@cali.gov.co		
6	Luz Elena Serr	Junt. A.C.	3002850054	cell.luzserra1952@gmail.com		
7	Rafael castro	hacienda barrio	323211235	Paseo 1702 e. los amol.		
	Orlando y Lopez	CLIC2 Bis 54	6931504869	luzdarylopez@yahoo.com		
	Alexander Alvarez	MC. Palmeras	3188593767	alexander.alvarez2011267		
	Juan Urbano Ramos	JAC	3146171112	ramosurbanos@yahoo.com		
	Luis Rafael Lopez	JUNT. A.C.	3155107615	luisrafael@yahoo.com		
	Mauricio A Bedoya	Junt. A.C.	3113340139	mauricio.bedoya@cali.gov.co		

Documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.